

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DEL 25 DE OCTUBRE DE 2011

Los planes de movilidad de una ciudad tienen que tener en cuenta a todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan en ella, y los vecinos y vecinas de Parque Venecia tienen el mismo derecho que cualquier persona que viva en el centro o en otros distritos a tener un buen servicio de transporte público, estos planes deben tener en cuenta la ocupación presente pero también futura del barrio.

En este sentido Chunta Aragonesista ya presentó en el año 2010 una moción en el pleno, que fue aprobada por unanimidad, para que se fuese trabajando en la línea de dotar a Parque Venecia de equipamientos y servicios, entre los que se encuentran los relacionados con la movilidad.

Uno de estos servicios relacionados con la movilidad es el servicio del taxi, hasta ahora se encuentran con que a partir del nuevo cuartel de la Policía Local, en la rotonda del Tercer Cinturón, se modifica la tarifa aplicable, pasándose de la Zona A a la Zona B, lo que, en la práctica supone prácticamente doblar la cuantía que deben abonar por la utilización de este servicio.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza realizará las actuaciones necesarias para que los vecinos de Parque Venecia puedan disfrutar de las tarifas correspondientes a la zona A en el servicio del taxi.

2. En este mismo sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a realizar la modificación de la normativa para ampliar la zona A y hacerla extensiva a Parque Venecia.

Juan Martín Expósito
Portavoz del Grupo Municipal de
Chunta Aragonesista